

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENTA S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil dieciseis, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena, klm 1.8, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la Compañía GENTA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas JENNY MARIA VILLACRES ROMAN, propietario de 272 acciones, debidamente representada por la señora Jenny Roman Romero de Villacres, en su calidad de Apoderada General; MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN, propietaria de 264 acciones; y, LUIS DARIO VILLACRES ROMAN, propietario de 264 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.-**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015**

La Presidente solicita al Secretario de lectura al informe de la Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

**2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2015**

A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015**

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

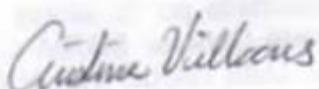
**4.- Distribución de las utilidades.-**

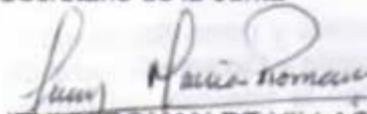
Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Luis Darío Villacres Vélez y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2015 tuvo una utilidad de \$13.985.86, valor del cual se deberá descontar el anticipo de impuesto a la renta de \$1.881.59 y con el saldo se procederá de conformidad con lo que

determina la Ley. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las catorce horas, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto.

  
LUIS DARIO VILLACRES ROMAN  
Accionista  
Secretario de la Junta

  
MARIA CRISTINA VILLACRES ROMAN  
Accionista

  
JENNY ROMAN DE VILLACRES  
Presidente de la Junta; y, p.i.d.q.r.  
de Jenny María Villacres Roman  
Accionista de la compañía